

PREGUNTAS FRECUENTES DEL SALÓN DE MAYO Y DEL CERTAMEN HUGO PADELETTI. ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LAS ARTES

Importante: las preguntas y respuestas son sólo orientativas. Es indispensable la lectura completa de las bases, que son las que rigen la convocatoria.

1/ SALÓN DE MAYO

Algunas definiciones:

Obra o proyecto inscripto: una obra que cumple con los requisitos del reglamento para pasar a la etapa de evaluación por el jurado del Salón. La inscripción se realiza si la información presentada en el formulario cumple en tiempo y forma el reglamento.

Obra o proyecto no inscripto: una obra que infringe o no cumple con el reglamento del Salón de Mayo. La misma no pasa a la etapa de evaluación del Jurado.

Obra o proyecto seleccionado: una obra que ha sido seleccionada por el Jurado para formar parte del Salón de Mayo.

Obra o proyecto premiado: obra que ha obtenido un premio o un estímulo en el Salón de Mayo.

Preguntas frecuentes:

¿Cuándo comienza la inscripción? El día lunes 14/01 a las 9h se habilitará el formulario de inscripción. A partir de ese momento se recibirán inscripciones y hasta el viernes 08/03 de 2019 a las 9h que se deshabilitará el formulario.

¿Cómo inscribo mis obras? La participación en el Salón de Mayo se realiza únicamente mediante una inscripción online. Se podrá acceder al formulario desde la página web del museo (www.museorosagalisteo.gob.ar) durante la ventana del período de inscripción (desde el día lunes 14/01 a las 9h y hasta el viernes 08/03 de 2019 a las 9h)

¿Puedo presentar mi obra en persona o mediante una carpeta? No. La participación es sólo mediante inscripción online.

¿Tengo que llenar un formulario por cada obra que voy a presentar? No. Se debe completar un solo formulario por artista individual y/o uno por colectivo. En ese formulario deberá inscribir todas las obras o proyectos con las que desee participar.

¿Si pertenezco a un colectivo que presenta dos obras puedo a la par enviar una obra como artista individual? No. Se puede participar con hasta dos obras o proyectos, incluyendo la presentación individual y colectiva.

¿Qué implica ser el responsable de un colectivo de artistas? El responsable será el referente del grupo frente a la institución y el contacto para las comunicaciones que surjan de la participación en el Salón de Mayo. No implica ninguna jerarquía frente a sus compañeros.

¿Qué tengo que tener a mano al momento de comenzar a completar mi inscripción? La inscripción se realiza en

un solo paso, no pudiendo guardar ningún cambio al formulario para continuarlo en otro momento. Por eso, antes de comenzar prepare:

Requerimientos obligatorios

- Si es artista extranjero: pdf o jpg acreditando 3 años de residencia
- JPG del DNI. Puede ser una foto legible de frente y dorso en el mismo archivo (para artistas individuales y representantes del colectivo)
- Un párrafo con un breve CV personal o trayectoria del colectivo (máximo 1100 caracteres - aproximadamente 150 palabras)
- Datos de la obra: título, año de realización, técnica, materiales, cantidad de piezas, si pertenece a una serie (nombre de la serie), medidas y/o duración, valor de la obra en pesos
- Una breve descripción de la obra (máximo 1100 caracteres - aproximadamente 150 palabras)
- Un pdf con Instructivo de mantenimiento (si lo requiere)

Otros requerimientos:

- Archivos de obras o proyectos: son indispensables para la labor de evaluación del jurado.
 - Imágenes: hasta 5. El sistema sólo acepta archivos en formato JPG a 300 dpi
 - Audio: hasta 5. El sistema sólo acepta archivos en formato WAV y MP3
 - Videos: hasta 5. El sistema acepta links a plataformas como youtube y vimeo. No olvidar agregar la contraseña en caso de ser necesario.
- Seleccione hasta 6 páginas webs, redes sociales o links que amplíen información de la obra o proyecto

¿Cómo hago para cargar los videos? Primero debe cargar el video en youtube o vimeo. Luego deberá copiar y pegar el enlace en el formulario de inscripción. Si la visualización no es pública, deberá ingresar la clave en el espacio del formulario para tal fin.

¿Cuántas imágenes de la obra o proyecto puedo subir? El sitio permite cargar hasta cinco imágenes, siendo todas de la obra o proyecto que participa. En los casos que lo amerite, es imprescindible que al menos una de las imágenes sea de la obra o proyecto en su totalidad; las restantes pueden ser de toda la obra o fragmentos de ella. Éste será el material utilizado para la evaluación en la etapa de selección, por lo que recomendamos subir el total de las imágenes posibles.

¿Dónde puedo encontrar información sobre el desarrollo del Salón, resultados, novedades, anuncios, etc.? La información será difundida por los medios oficiales del Museo, ministerio y/o Gobierno.

Página web: www.museorosagalisteo.gob.ar / www.santafe.gob.ar/cultura

Facebook: museorosagalisteo

Twitter: museossantafe

Mi obra quedó seleccionada ¿cómo debo proceder? Deberá enviar la obra al Museo Rosa Galisteo durante la ventana del período de recepción de obra y cumpliendo todos los artículos pertinentes del reglamento (embalaje, mobiliario, rotulados, materiales de montaje, etc.)

Importante para tener en cuenta al momento de enviar obras o proyectos:

- Respetar días y horarios de recepción: del 15/04 al 03/05, días hábiles de 8 a 12h. No se recibirá ningún envío fuera de esos días y horarios
- El Museo no se hará responsable de obras o proyectos que lleguen fuera de término

¿El Museo provee materiales de montaje, mobiliario o equipamiento técnico? No. Todo el equipamiento técnico, mobiliario y de montaje deberá ser enviado por el artista, y deberá garantizarlo por todo el tiempo que dure la exposición. Esto incluye:

- Equipamiento técnico: televisores, pantallas, reproductores, proyectores, lectores de imagen o audio, pendrives, entre otros.
- Mobiliario: bases, módulos, vitrinas, entre otros.
- Montaje: imanes, ménsulas, vidrios, estantes, ganchos, etc.

¿Puedo retirar mi obra antes que finalice el Salón? No se permite el retiro de obra antes de la finalización del Salón, pautada para el 30 de junio de 2019.

¿Qué debo tener en cuenta para retirar mi obra o proyecto?

- Artista en persona: El artista que retire la obra o proyecto en persona deberá acreditar su identidad presentando su DNI.
 - Transportista o persona responsable: presentar una en la que conste la manifestación de su voluntad y responsabilidad al respecto; título de la obra, nombre y apellido y DNI de la persona autorizada a retirar (o nombre del transporte) y firma, aclaración y número de DNI del artista. La autorización puede ser enviada de forma digital al mail museorosagalisteo@santafe.gov.ar
- No se hará entrega de obra sin la correspondiente autorización.

Importante: las preguntas y respuestas son sólo orientativas. Es indispensable la lectura completa de las bases, que son las que rigen la convocatoria.

2/ CERTAMEN HUGO PADELETTI. ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LAS ARTES

Algunas definiciones:

Proyecto de investigación inscripto: un proyecto que cumple con los requisitos del reglamento para pasar a la etapa de evaluación por el Jurado. La inscripción se concreta si la información presentada en el formulario cumple en tiempo y forma el reglamento.

Proyecto de investigación no admitido: un proyecto que infringe o no cumple con el reglamento del Certamen Hugo Padeletti. El mismo no pasa a la etapa de evaluación del Jurado.

Proyecto de investigación seleccionado: un proyecto que ha sido seleccionado por el Jurado y que tendrá la posibilidad de realizar una exposición oral (presencial o a distancia).

Proyecto de investigación premiado: proyecto que ha obtenido el premio en el Certamen Hugo Padeletti.

Preguntas frecuentes:

¿Cuándo comienza la inscripción? El día lunes 14/01 a las 9h se habilitará el formulario de inscripción. A partir de ese momento se recibirán inscripciones y hasta el viernes 03/08/2019 a las 09h que se deshabilitará el formulario.

¿Cómo inscribo el proyecto de investigación? La participación en el Certamen se realiza únicamente mediante una inscripción online. Se podrá acceder al formulario desde la página web del museo (www.museorosagalisteo.gob.ar) durante la ventana del período de inscripción (desde el día lunes 14/01 a las 9h y hasta el viernes 08/03 de 2019 a las 9h) .

¿Puedo presentar mi proyecto de investigación en persona o mediante una carpeta? No. La participación es sólo mediante inscripción online.

¿Si pertenezco a un grupo de investigación que presenta un proyecto, puedo a la par presentarme como investigador individual? No. Se puede participar con un solo proyecto individual o colectivo.

¿Puedo presentar proyectos de investigación sobre cualquier tema? No. Los proyectos deben tener como objeto de estudio al Museo Provincial de Bellas Artes “Rosa Galisteo de Rodríguez. En el reglamento se enuncian algunos ejemplos. Serán admitidos otros temas siempre y cuando establezcan una relación directa con el Museo.

¿Qué tengo que tener a mano al momento de comenzar a completar mi inscripción? La inscripción se realiza en un solo paso, no pudiendo guardar ningún cambio al formulario para continuarlo en otro momento. Por eso, antes de comenzar prepare:

Requerimientos obligatorios

- Si es investigador extranjero: pdf o jpg acreditando 3 años de residencia
- JPG del DNI. Puede ser una foto legible de frente y dorso en el mismo archivo. (para investigadores individuales y representantes del equipo de investigadores)
- Currículum del investigador o trayectoria del equipo de no más de 150 palabras y hasta cinco links a publicaciones destacadas (esto último optativo).
- Un archivo PDF con el proyecto de investigación donde consten:
 - Nombre del investigador o equipo de investigadores
 - Título
 - Nombre del tutor, director o coordinador externo del proyecto, en caso de tenerlo.
 - Abstract de no más de 150 palabras.
 - Objetivos

- Metodología
- Breve síntesis del marco teórico
- Cronograma de actividades a desarrollar en 12 meses desde mayo de 2019 a mayo de 2020.